



**Asamblea General
Consejo de Seguridad**

Distr.
GENERAL

A/44/309
S/20681
8 de junio de 1989
ESPAÑOL
ORIGINAL: ARABE

ASAMBLEA GENERAL
Cuadragésimo cuarto período de sesiones
Temas 23, 37, 39, 48 y 78 de la lista
preliminar*
COOPERACION ENTRE LAS NACIONES UNIDAS
Y LA LIGA DE LOS ESTADOS ARABES
LA SITUACION EN EL ORIENTE MEDIO
LA CUESTION DE PALESTINA
CONSECUENCIAS DE LA PROLONGACION DEL
CONFLICTO ARMADO ENTRE EL IRAN Y EL IRAQ
INFORME DEL COMITE ESPECIAL ENCARGADO
DE INVESTIGAR LAS PRACTICAS ISRAELIES
QUE AFECTEN A LOS DERECHOS HUMANOS DE LA
POBLACION DE LOS TERRITORIOS OCUPADOS

CONSEJO DE SEGURIDAD
Cuadragésimo cuarto año

Carta de fecha 8 de junio de 1989 dirigida al Secretario General por
el Representante Permanente de Bahrein ante las Naciones Unidas

Tengo el honor de adjuntarle a continuación el comunicado de prensa emitido en el 31° período de sesiones del Consejo Ministerial del Consejo de Cooperación de los Países Arabes del Golfo, celebrado en la ciudad de Jiddah del 6 al 7 de junio de 1989.

Agradecería que tuviese a bien hacer distribuir la presente carta y su anexo como documentos oficiales del cuadragésimo cuarto período de sesiones de la Asamblea General, en relación con los temas 23, 37, 39, 48 y 78 de la lista preliminar y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) Karim AL-SHAKAR
Representante Permanente

* A/44/50/Rev.1.

Anexo

COMUNICADO DE PRENSA

31° período de sesiones del Consejo Ministerial

Jiddah

El Consejo Ministerial celebró su 31° período de sesiones en la ciudad de Jiddah del 6 al 7 de junio de 1989, bajo la Presidencia de Su Excelencia el Jeque Mohammed Ben Mubarak Al-Yalifa, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Bahrein y Presidente del actual período de sesiones del Consejo Ministerial y con la asistencia de todos los miembros.

Su Excelencia Rashid Ben Abdullah
Al Nuaimi

Ministro de Estado para las
Relaciones Exteriores,
Emiratos Arabes Unidos

Su Alteza Real el Príncipe
Saud Al Faisal

Ministro de Relaciones Exteriores,
Reino de la Arabia Saudita

Su Alteza Badri Ben Saud Ben Harib

Ministro del Interior,
Sultanato de Omán

Su Excelencia el Jeque Ahmed Ben Sayef
Al-Thani

Ministro de Estado para las
Relaciones Exteriores, Qatar

Su Excelencia el Jeque Sabah Al-Ahmad
Al-Yaber

Viceprimer Ministro y Ministro
de Relaciones Exteriores, Kuwait

El Consejo analizó los progresos conseguidos en el cumplimiento de las decisiones del Consejo Supremo emanadas de su 29a. sesión, celebrada en el Estado de Bahrein.

Analizó también los acontecimientos regionales, árabes e internacionales y escuchó el informe presentado por el Presidente del actual período de sesiones, Su Excelencia el Jeque Mohammed Ben Mubarak Al-Yalifa, Ministro de Relaciones Exteriores del Estado de Bahrein, sobre los contactos realizados por la Presidencia, en nombre del Consejo, de conformidad con las posiciones adoptadas por el Consejo de Cooperación sobre las etapas de las negociaciones y los contactos pertinentes para dar cumplimiento a la resolución 598 del Consejo de Seguridad.

Partiendo del compromiso político contraído por Sus Majestades y Excelencias, el Consejo declaró su apoyo a los esfuerzos del Secretario General de las Naciones Unidas y respaldó sus buenos oficios para llegar a una paz total y duradera que garantice la estabilidad en la región; también afirmó que el Consejo continuaría su política de mantener los contactos con las partes interesadas y con los países miembros permanentes del Consejo de Seguridad, para coadyuvar al logro de progresos en las negociaciones actuales entre el Iraq y el Irán.

De conformidad con la decisión de la Conferencia Árabe Extraordinaria en la Cumbre celebrada en Casablanca, el Consejo reiteró su convicción de que la cesación del fuego debe ser el punto de partida para llegar a una paz total, duradera y justa entre el Iraq y el Irán y para establecer la seguridad y la paz en la región.

El Consejo acogió con beneplácito la decisión de la Conferencia Árabe Extraordinaria en la Cumbre celebrada en Casablanca, en el Reino hermano de Marruecos, que abordó la situación en el Líbano con un espíritu de responsabilidad colectiva árabe, así como su decisión de crear un comité integrado por Su Majestad el Rey Hassan II, Rey de Marruecos, por el Custodio de los Lugares Sagrados, Rey Fahd Ben Abdellaziz, Rey del Reino de Arabia Saudita y por Su Excelencia, el Presidente Chadli Benjedid, Presidente de la República Argelina Democrática y Popular, investido de plenos poderes para conseguir los objetivos trazados por la Conferencia a fin de solucionar la crisis del Líbano.

El Consejo expresó su aprobación de esta medida positiva y destacó su importancia para ayudar al Líbano a salir de su estado de aflicción, poner fin a su sufrimiento, restaurar la normalidad y conseguir la reconciliación. El Consejo apoyó la extensión de la soberanía plena del Estado del Líbano a todo el territorio libanés, a fin de que el país pudiera proteger su seguridad y estabilidad con sus propias fuerzas.

El Consejo hace un llamamiento a todas las partes interesadas para que cooperen con el Comité Supremo tripartito, con miras a lograr una solución conveniente que devuelva al Líbano su estabilidad y seguridad y preserve su carácter árabe, su soberanía y la integridad de su territorio nacional.

El Consejo examinó además los acontecimientos con respecto a la situación en los territorios árabes ocupados, así como el continuo alzamiento popular contra la ocupación y las prácticas opresivas utilizadas por el enemigo sionista. El Consejo, a la vez que elogia la heroica lucha que libra el pueblo palestino en los territorios ocupados, afirma su compromiso con las resoluciones adoptadas en la reunión extraordinaria de la Conferencia Árabe en la Cumbre, celebrada en Casablanca, y expresa la esperanza de que la labor del Comité Supremo, dirigido por Su Majestad el Rey Hassan II, se verá coronada por el éxito en el logro de sus objetivos.

El Consejo discutió los temas incluidos en el programa de su 31º período de sesiones y examinó y tomó nota de los informes de los distintos comités ministeriales.

El Consejo decidió celebrar su próxima reunión en Riad el 28 de agosto de 1989, a fin de llevar a cabo una evaluación completa de todos los asuntos que se presentarán al próximo período de sesiones del Consejo.

Emitido en Jiddah
7 de junio de 1989
